Año VII. Domingo 6 de Mayo de 1877. **Núm. 1235.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Alemania se dispone á reforzar las guarniciones de Alsacia y Lorena.

Roma 1.º El Papa ha pronuncia- hoy un notable discurso contestando á varios peregrinos que ha recibido en Audiencia.

Su Santidzd, aludiendo á la guerra actual, ha dicho que no sabia qué potencia triunfará; pero que está bien seguro que sobre una nacion que se llama ortodoxa, pesa la mano de Dios por la persecucion atroz que todavía no ha cesado en ella contra los católicos.

Nueva-York, 1.º—La cosecha de trigos en los Estados-Unidos no ofrece ser este año buena. En California será menos que mediana.

Instruccion Pública.

Hemos de llamar la atencion del señor Gobernador civil de la provincia acerca del abandono en que se tiene al maestro de la escuela pública de niños del distrito de S. Andrés del Terri, á quien se le adeudan por los distintos conceptos de personal, material y alquiler el 2.º, 3.º y cuarto trimestres del año económico de 1872 á 73, 1.º, 2.º 3.º y 4.º trimestres del año económico de 1873 á 74 y tercer trimestre del año económico de 1876 á 77: los 6 primeros trimestres en concepto de atrasos y material desde 1.º de Setiembre de 1862 hasta primero de julio de 1863 y desde primero de Julio de 1864 hasta 1.º de Octubre de 1872.

Cuantas gestiones ha practicado hasta ahora dicho maestro para cobrar los expresados créditos, han sido completamente ineficaces, esto á pesar de que existe un convenio ó compromiso firmado en 15 de Enero último por el Alcalde del pueblo de San Andrés del Terri, junto con el Jefe de la seccion de Fomento y el referido profesor, comprometiéndose el primero á satisfacer á este último dentro del plazo de 15 dias, los ocho trimestres que se le adeudan.

Trascurrieron los 15 dias señalados como término y otros quince mas sin que el Alcalde cumpliera lo ofrecido y entonces el profesor se presentó en queja al Jefe de Fomento, quien oficióal Alcalde conminándole con apremio, si no se disponia á satisfacer los haberes devengados por el maestro. La amenaza dió por único resultado que se pagasen al profesor dos de los ocho trimestres que acreditaba, quedando por consiguiente en descubierto aquel Ayuntamiento de otros seis trimestres, los cuales inutilmente ha tratado de recabar aquel pobre maestro, quien por este motivo se halla en una situacion bastante difícil y apurada, que esperamos hará cesar el interés que en favor de tan respetable como desatendida clase está demostrando nuestra primera autoridad civil.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 23 de abril disponiendo, á fin de evitar las falsificaciones de documentos académicos:

1.º No se concederá la traslacion de matrículas de un establecimiento de enseñanza á otro sinó por motivos suficientemente justificados.

2.º Los jefes de los respectivos establecimientos apreciarán las razones en que se fundaren las instancias en solicitud de traslado de matrícula, y concederán ó negarán esta, previos los informes y la presentacion de justificantes que considerasen oportuno.

3.º Para la admision á exámen de prueba de curso de carrera, y para los grados académicos en una escuela á los alumnos procedentes de otra, será requisito indispensable que identifiquen su persona con el testimonio escrito y firmado de dos vecinos de conocido arraigo, á satisfaccion del jefe del establecimiento.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 2 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: Se ha remitido á la junta consultiva de guerra, un proyecto de ley, formulado por la Direccion de Infantería, en el que se previene que los sargentos primeros de dicha arma que deseen ingresar en el cuerpo de oficiales, habrán de cursar en la academia establecida en Toledo, las materias que se determinan en dicho proyecto, á fin de que adquieran los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de su cometido en la carrera militar; sin cuyo requisito nadie podrá obtener de los de dicha clase el empleo de alférez. Durante el tiempo de dicha enseñanza, continuarán percibiendo su haber de sargento primero. Este trabajo, que hace algunos meses terminó el general San Roman, ha vuelto hoy á agitarse de nuevo y se espera que al fin tendrá el éxito que pudo prometerse su autor.

La popular fiesta religiosa del dos de mayo, se ha celebrado hoy con la solemnidad acostumbrada y en medio de un gentío inmenso. Las oficinas oficiales y particulares han suspendido sus tareas y las tiendas de comercio han cerrado sus puertas.

El marqués de Barzanallana presidente del Senado, ha sido hoy visitado por tres prohombres del partido moderado histórico, con quienes aquel mantiene buenas relaciones, y que no falta alguno que quiera poner á prueba en las actuales circunstancias, que tan propicias consideran los primeros para sus fines políticos.

Varios ministros han visitado hoy al señor Cánovas, con quien han conferenciado acerca de los asuntos de que se ocuparán mañana en el Consejo que presidirá el rey.

Los amigos del capitan general de los ejércitos, don Juan Zavala, novacilan en asegurar que este señor es opuesto á la idea de retraimiento de sus correligionarios los constitucionales, y que, en este sentido se espresan los que periódicamente le visitan.

En tal concepto hablará cuando se le presente ocasion en el Senado, para que su silencio de hoy no sea por nada ni por nadie interpretados. Igual actitud se atribuye al marqués de la Habana, quien es posible que haga idénticas declaraciones en los momentos que considere oportunos para fijar claramente su posicion política.

Los martistas y castelarinos niegan terminantemente la noticia que han publicado algunos peródicos respecto á la fusion de estos con don Manuel Ruiz Zorrilla y sus amigos, añadiendo, que al iniciarse los trabajos que tienen entre manos, jamás pensaron en tal alianza, no por otra cosa, sino por los compromisos que éste tiene contraidos con el elemento avanzado del republicanismo, y con el que nunca transigirán, porque razones de alta consideracion lo aconsejan así.

Hasta hoy, segun informes fidedignos, son pocos los comités constitucionales de provincias que han contestado á la circular que últimamente les dirigió la junta directiva del partido, á propósito de la cuestion del proyectado retraimiento.

El diputado señor Gonzalez Alonso, individuo de la comision general de presupuestos, parece que estudia en el dia una proposicion de ley que someterá oportunamente á la consideracion de sus compañeros, referente á la amortizacion de la deuda consolidada, y que, los que presumen conocer las bases fundamentales de la misma, la creen muy aceptable por ser de fácil planteamiento y de resultados satisfactorios para el Erario y los tenedores. Además se anuncian otras de dicha índole, ánunqueno tan ventajosas como dán en decir los que aparentan estar en autos.

Segun noticias autorizadas, el Consejo de Estado en el espediente promovido por el ex-subsecretario de Gobernacion señor Valero y Soto, reclamando la cesantía de ministro por haber desempeñado interinamente este cargo, ha confirmado la real órden refrendada por el de Hacienda, declarando que el reclamante no tiene derecho á la cesantía solicitada, por no haber desempeñado en propiedad aquel cargo, jurisprudencia que ha venido á defraudar las esperanzas concebidas por varios que se hallan en igual caso.

El dia ha sido muy escaso en noticias, asi como tambien la concurrencia al salon de conferencias del Congreso, donde se ha dicho, por quien debe saberlo, que esteno tendria sesion mañana por no haber de que tratar.

El señor Posada Herrera á última hora ha asistido á dicho salon y conversado breves momentos con algunos individuos de la minoría constitucional y otros de distinta procedencia.

El corresponsal.

Madrid 3 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Como viérnes los consejeros de la corona se reunieron esta mañana á las nueve en la real cámara, con el fin de celebrar el consejo de costumbre, bajo la presidencia de S. M. Abierta la sesion á las nueve y cuarto el presidente del consejo de ministros dió cuenta de varios asuntos referente á la administracion general del Estado que sin discusion alguna fueron aprobados. Inmediatamente se leyeron unos documentos diplomáticos relativos ála guerra de Oriente recibidos últimamente de las potencias estrangeras que mas trabajan en el dia para mantener á aquella dentro de los límites que hoy tiene, á fin de evitar la complicacion europea que amenaza; puesto que la actitud belicosa en que parece colocarse la Inglaterra despierta cierta desconfianza, asi es que las naciones de primer órden del indicado continente se disponen á hacer preparativos por lo que pudiera suceder, segun noticias fidedignas. Por lo que respecta ála campaña de Cuba, el señor ministro de Ultramar dió lectura de los telégramas recibidos en los seis últimos dias, que hablan de la cuestion económica que, por desgracia, no es tan satisfactoria como se desea y para remediarla en lo posible, se tomaron por unanimidad los acuerdos convenientes. El general Ceballos habló acerca de la combinacion para altos puestos militares de que se ha ocupado la prensa, quedando algunos aprobados.

Escriben de Washington que el comité directivo de la insurreccion cubana, que no desiste de su loco empeño de mantener la guerra en nuestra antilla, se agita hoy mas que nunca para conseguir del gobierno de los Estados-Unidos el reconocimiento y declaracion de beligerantes de las hordas filibusteras que combaten contra España. Al efecto dícese, que han conseguido que algunos de los hombres de mas importancia en las regiones oficiales de dicha nacion exijan su pretension con benevolencia y que no será difícil que antes de mucho se ponga en tela de juicio la cuestion. Por de pronto, añade la carta á que me refiero, se nota que nuestros enemigos residentes en dicha ciudad obran con entera libertad, en cuanto se refiere al reclutamiento de gente y adquisicion de efectos de guerra con destino á nuestros enemigos y que el embarque lo pueden hacer sin grandes contrariedades por la falta de vigilancia de los encargados de ejercerla. A la salida del correo se anunciaba la inmediata salida de un buque con cargamento sospechoso para España por lo que si dió conocimiento á nuestros representantes para que por los medios de que dispone averiguarse la verdad del

caso y procediese á lo que hubiere lugar.

La minoría moderada histórica del Senado, que se manifiesta muy envalentonada, ha resuelto combatir energicamente al gobierno, en la cuestion de presupuestos y otras de carácter esencialmente político.

El señor Posada Herrera, paseando anteayer tarde en el salon del Prado con dos amigos, se encontró inesperadamente con el señor Sagasta que hacia lo propio con otros dos suyos. Como era natural ambos personajes se saludaron afectuosamente y juntos dieron dos vueltas por el espacioso salon. La conversacion fué breve pero interesante, pues quien debe saberlo, asegura que el primero con la habilidad que le caracteriza, trajo á colacion el renombrado retraimiento, manifestándose contrario á dicha idea que, en su concepto, jamás dió resultado satisfactorio en la práctica, extendiéndose en hacer consideraciones para demostrar la evidencia de su aserto. El jefe de la minoría constitucional parece que espresó á grandes rasgos los motivos que hacian indispensables la adopcion de tan estrema medida, que él y sus amigos deploraban mas que nadie, pero que en la situacion presente no podian hacer otra cosa.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

París, 3.—La guarnicion turca de Bayazid compuesta de 1700 hombres, ha abandonado dicha poblacion.

Los rusos han cerrado el Danubio. En la actualidad colocan torpedos para defender el puente que preparan para pasar en territorio turco.

Pest, 31.—Los montenegrinos han sido batidos en los desfiladeros de Duga, por los turcos.

—La Puerta ha circulado una nota á las potencias manifestándoles que los acuerdos y actos de Rumanía son nulos; por haber sido hechos bajo la presion de la ocupacion.

Dicen de Bukarest que los monitores turcos han bombardeado la plaza de Braila, habiendo sido alejados por el fuego de los rusos.

El Czar ha tranquilizado á los habitantes de Odesa.

Rusia ha considerado al Egipto como país con el que está en guerra y ha retipado los cónsules que tenía allí.

Gacetilla General.

Hemos leido la esposicion que con fecha 8 de abril, dirije al Excmo. señor ministro de Hacienda la junta directiva del «Centro Industrial y Mercantil» de esta ciudad, en demanda de que se restablezca el derecho diferencial de bandera, á fin de que no quede aniquilada nuestra abatida marina mercante por la estrangera.

Nadie nos aventaja en pedir y defender la proteccion que debiera ser eficaz hácia nuestra olvidada marina mercante, digna por cierto de mejor suerte, por eso celebraremos infinito el que se restablezca el derecho diferencial de bandera, pero no en toda su pureza, por cuanto quedarian vejados en extremo los intereses de los comerciantes que no tienen la ventaja de poder despachar sus géneros por las aduanas marítimas, como sucede, por ejemplo, á los de esta capital que lo efectuan por la terrestre de La Junquera y por esta razon se les aforaba el género como conducido por bandera estrangera. Así, el comercio de Gerona pagaba un 10 por 100 mas caros los derechos de arancel que el comercio de Barcelona, no pudiendo sostener, merced á ese incomprensible absurdo, la competencia con aquellas plazas privilegiadas.

—Hasta el dia 8 del corriente y hora de las doce de su mañana pueden presentar proposiciones sueltas en la comisaría de guerra de esta plaza las personas que deseen tomar parte en la enagenacion de 4,166 kilógramos 800 gramos de paja larga, propia para rellenar jergones, que existe en la suprimida factoría directa de utensilios de la plaza de Olot.

—El jueves llegó á esta ciudad el brigadier señor Lull, jefe de la brigada de operaciones de esta provincia.

—Los dueños y operarios de las imprentas de esta capital, insiguiendo la costumbre de años anteriores, celebran hoy, por medio de una comilona, la fiesta de su patron San Juan Ante-Portam-Latinam, protector del arte tipográfico.

—Ante ayer pasó á La Bisbal parte de la compañía de zarzuela que actua en nuestro coliseo, llamada para dar una funcion en un teatro que acaba de inaugurarse en aquella villa.

—La Diputacion provincial ha confirmado á su presidente don Narciso Heras en el nombramiento que recibió de la anterior, para que represente á dicha corporacion en la junta general de carreteras de Cataluña.

—La guardia civil del puesto de Ribas ha detenido á dos vecinos de Serrat, distrito municipal de Caralps, y la del de Puigcerdá á dos mugeres de Maranges, por daño en los montes del Estado.

—Continua en esta ciudad el movimiento de tropas iniciado hace algunos dias. El jueves por la noche llegó el Batallon Reserva de Barcelona y anteayer por la tarde hicieron lo propio seis compañías del regimiento de San Fernando, cuatro procedentes de Figueras y dos de Santa Coloma.

—Los padres ó herederos del difunto Jaime Duch y Vidal, soldado que fué en Ultramar del Batallon cazadores de Baza, se presentarán en el despacho del señor alcalde, donde les será comunicado un asunto que les interesa.

—El inspector del cuerpo de órden público de servicio en Olot, ha detenido á disposicion del tribunal de aquel partido á un individuo acusado de hurto de un pan de manteca de tocino.

—Parece que la Asociacion gremial de consumos ha colocado interventores en todos los fielatos de esta ciudad.

—Por la guardia civil del puesto de San Esteban de Bas, ha sido capturado un sugeto conocido por Bort de la Capseta, el cual estaba reclamado por el Juzgado de primera instancia de Olot como presunto ladron en cuadrilla.

—Se hallan ya á la venta en el estanco de la plaza de San José de esta capital, como otro de tantos efectos timbrados, las nuevas licencias para uso de armas, caza y pesca hechas en la fábrica nacional del sello.

—El desempeño que la noche del jueves cupo á *El Molinero de Subiza*, debe refrenar á la empresa en su inmoderado afán por presentar espectáculos nuevos y aleccionar al maestro concertador, quien, en honor de la verdad sea dicho, no nos tenia acostumbrados á semejantes ejecuciones.

Se comprende fácilmente y hasta es perdonable en la empresa su deseo, que sin embargo tiene tanto ed loable como de perjudicial, por dar á las funciones toda la variedad posible, pero no se esplica en el director de orquesta esa ciega docilidad en secundar las pretensiones de la empresa; docilidad que solo puede conducir al desprestigio de los artistas.

Pero dejemos á un lado la ingrata tarea de formular capítulos de cargos, por la agradable de tributar á cada cual su justo merecido que, por desgracia, hemos de limitar al protagonista de la obra, señor Villanova, quien en su romanza del acto segundo, alcanzó un nutrido aplauso, pues cantóla con brio y buen colorido y, sobre todo, dejó de esforzar su voz en la emision de las notas agudas, defecto en que incurre ese cantante con lamentable frecuencia.

El señor Pibernus, ese distinguido músico de quien puede decirse que es capaz de hacer con su clarinete lo que Anfion con la lira, hizo olvidar al público en el solo del segundo acto, las amarguras á que le condenaba el desempeño de la zarzuela; solo que ejecutó aquel experto profesor con la maestría y habilidad de que tantas pruebas nos tiene dadas en *El Carnaval de Venecia, Saffo* y *Luccia* y que hubo de repetir, cediendo á los entusiastas aplausos y calurosas instancias del auditorio.

—Hemos tenido el gusto de ver dos magnificos azulejos árabes que el Gobernador militar de Tarifa, señor Oliveras, ha regalado al museo de antigüedades de esta provincia.

Uno de los expresados azulejos formaba parte dei pavimento del salon en el que Guzman el Bueno recibió al enviado del infante don Juan, que sitiaba aquella plaza, para amenazarle con degollar á un hijo suyo, de quien se habia apoderado, sinó entregaba la plaza.

—Ha desaparecido por completo la erupcion sarnosa que se habia apoderado de una parte del ganado lanar de esta ciudad, y las pocas reses que últimamente existian de observacion, atacadas de aquella enfermedad, han sido dadas de alta.

—Han empezado á regresar algunas de las muchas personas de esta capital que habian acudido á las férias de Figueras, las cuales terminaron ayer.

—He aqui el movimiento de los acogidos ocurrido en el establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de esta ciudad, durante el pasado mes de Abril.

Existian en 31 de marzo, 805.—Ingresaron en el mes de Abril, 59; salieron en el propio mes, 38 y fallecieron, 8; resultando una existencia para primero del actual de 818, habiendo causado en el referido mes 25.091 estancias.

El movimiento de enfermos y locos habido en el Hospital de Santa Catalina, durante el expresado período, es el siguiente:

Enfermos.—Existian en 31 de marzo, 147.—Entraron en el mes de abril, 91; curaron, 94 y fallecieron, 8; quedando una existencia en fin de dicho mes de, 136.

Locos.—Existian en 31 de marzo, 35.—Ingresaron en abril, 4 y curaron 4; resultando existentes en 30 del referido mes 35.

Unos y otros causaron 5.302 estancias.

—La estadística de siniestros marítimos ocurridos durante el mes de marzo es segun *El Veritas*, como sigue: 53 embarcaciones inglesas, 12 americanas, 13 francesas, 12 alemanas, 10 holandesas, 9 noruegas, 8 italianas, 7 austriacas, 4 griegas, 4 suecas, 2 danesas, 1 belga, 1 turca y 10 cuya nacionalidad es desconocida.

—Suma y sigue. Ayer procedentes de distintos puntos de la provincia, llegaron á esta ciudad otras 5 compañias del Regimiento de San Fernando, que fueron alojadas lo propio que otra compañía del mismo cuerpo que salió del cuartel.

—En el último tren de ayer salió para Barcelona nuestro particular amigo, el diputado provincial don Juan B. Ferrer, encargado de entregar hoy á la junta de los fuegos florales la ballesta de oro que aquel cuerpo provincial tiene ofrecida como premio en el presente certámen.

—Ayer una central que iba á todo correr por la calle del Progreso, dió en su carrera contra un carro que venia con direccion opuesta á la de dicho vehiculo, rompiéndole una de sus varas.

Un inspector de órden público se encargó de tomar la filiacion de dicha central.

—Ante ayer debió sufrir en Barcelona nuestro director y amigo una dolorosa operacion en la vista, consistente en la dilatacion de los párpados.

Permita Dios que un éxito feliz corone el resultado de dicha operacion.

—Todos los dias nos regala la atmósfera su poquito de lluvia.

Principio quieren las cosas.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.—CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CONVOCATORIA DE GREMIOS.

Debiéndose proceder á la formacion de la Matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año económico de 1877-78, y á virtud de lo dispuesto en el artículo 94 del Re-

glamento de 20 de Mayo de 1873, se invita á todos los gremios, ó colegios, á que se sirvan concurrir á esta Administracion en la plaza de San José, en el dia y hora que se espresa á continuacion, con el fin de proceder á la eleccion para el cargo de Síndicos y Clasificadores, aquellos que consten de mas de diez individuos, y al repartimiento de cuotas, segun el artículo 107, á los que no constituyan dicho número, en el bien entendido que la falta de asistencia á dicho acto, les originará los perjuicios á que hubiese lugar segun Instruccion.

Dia 7 de Mayo.

A las 9 de la mañana. — Vendedores por cuenta propia ó en comision al por mayor, frutos coloniales, id. id. de hierro.

9 1[2. — Fondas con hospedaje, Mercaderes de quincalla y cintería.

10.—Vendedores de tejidos al por mayor.

10 1[2.—Mercaderes de drogas al por menor y vendedores al por mayor de vinos comunes del reino.

11.—Cafes que no sirven comicas.

11 1[2.— Establecimientos de ropas hechas con géneros ordinarios del reino y tratantes en carnes frescas.

12.— Tiendas de papel y demás objetos de escritorio, y vendedores de quinques-lámparas.

3 1[2 de la tarde.— Ebanistas con tienda y pastelerias comunes.

3 3[4.—Establecimientos de librería.

4.—Mercaderes de sedas y cintas.

4 1[2.—Tienda de comestibles.

5.—Tiendas de paraguas y bastones y sombreros.

Dia 8.

9 1[2 de la mañana. — Tiendas de juguetes ó baratijas del reino.

9 3[4.—Tiendas de pasta para sopa.

10.—Tienda de gorras, camisolines.

10 1[4.—Vendedores al por menor de vinos y aguardientes.

10 3[4.—Venderes de gergas.

11.—Bodegones.

11 1[2.—Carbonerias y tiendas de cacharreria.

11 3[4.—Hornos de pan.

3 1[4 de la tarde.—Mesoneros.

3 1[2.—*Cortantes*.

4.—Tienda de gorras y tiendas de esteras de esparto.

4 1[2.—Tiendas de aceite y vinagre, sal y petróleo.

4 3[4.— Comerciantes banqueros especuladores.

5.—Médicos cirujanos y farmacéuticos.

Dia 9.

A las 9 de la mañana.— Comadrones.

9 1[4.—Maestros de obras.

9 1[2.—Abogados.

10.—Procuradores.

10 1[2.—Notarios.

10 3[4.—Escribanos.

11.—Agentes de negocios.

11 1[4.—Artífices plateros.

11 1[2.—Confiteros.

11 1[3.—Impresores.

A las 3 de la tarde. — Doradores con tienda.

3 1[4.—Ebanistas sin tienda y latoneros.

3 1[4.—Relojeros.

3 3[4.—Maestros de Albañileria y Marmolistas.

4.—Fotógrafos.

4 1[4.—Peluqueros.

4 1[2.—Albarderos.

4 3[4.—Albeitares y herradores.

5.—Alpargateros.

5 1[4.—Armeros.

9 mañana.—Boteros y caldereros.

9 1[4.—Constructores de carros.

9 1[2.—Colchoneros y cuberos.

9 3[4.—Encuadernadores y guarnicioneros.

10.—Hojalateros.

10 1[4.—Pintores de brocha.

10 1[2.—Silleros de madera y paja bruta.

11.—Zapateros.

11 1[2.—Barberos.

12.—Sastres de medida.

3 tarde.—Herreros.

3 1[2.—Carpinteros.

4.—Tienda de cortes para botas.

4 1[4.—Chocolateros en rodillos á mano.

4 1[2.—Tiendas de obras de corcho.

9 mañana.—Vendedores de garbanzos al por mayor.

Gerona 2 de Mayo de 1877.

Pelegrin Calle.

Correo de Madrid.

Correo del 2 Mayo.

A la reunion que ha celebrado la Comision del Senado encargada de proponer contestacion al Mensaje han asistido los ministros, habiéndose aprobado á la simple lectura.

Mañana será presentado á la Cámara.

Correo del 3.

Los moderados históricos han encomendado al Sr. Moyano la impugnacion en el Congreso de los presupuestos del Sr. Barzanallana.

El conde de Cheste ha redactado el manifiesto que dirigirá al país el partido moderado histórico.

--Se ha firmado el decreto llamando á las armas á 65 mil hombres para el actual reemplazo.

--La comision de la amortizacion de la Deuda del 6 por ciento ha acordado oir á los interesados antes de formular dictámen.

--Han sido presentadas en el Senado dos enmiendas al mensaje referentes á la cuestion religiosa.

Provincias.

Lo ocurrido el sábado en Barbastro fué lo siguiente: La ciudad entera juzga perjudicada por la forma en que allí se verifica la recaudacion de consumos, viendo paralizado su tráfico, desierto su mercado, ociosos sus talleres, arruinado todo su comercio. Un clamoreo general se levantó por fin, presentándose al municipio una instancia cubierta con numerosas y respetables firmas en solicitud de que se adoptase otro medio de recaudacion menos desastroso. El sábado por la noche se reunió el ayuntamiento para tratar del asunto, propalándose á los pocos momentos el rumor de que la mayoria de los concejales desestimaba la pretension del vecindario. Esto bastó para que, mientras deliberaba el municipio, se formasen grupos en actitud imponente delante de la Casa Consistorial. Apercibido el ayuntamiento, levantó la sesion sin tomar acuerdo: pero al retirarse los concejales, hubo alguna voz subversiva, algunos gritos y amenazas. Un individuo armado que custodiaba al alcalde, fué herido de arma blanca, dando esto por resultado que se hicieran bastantes prisiones.

—Escriben de Pons, provincia de Lérida, que al regresar el viernes de la féria de Verdú un pastor de Andorra, fué asesinado por un mozo de Cerdaña que le acompañaba, sin duda por robarle el dinero que llevaba.

—El sábado ocurrió en Vinaroz un suceso lamentable. Sin aparente motivo, un individuo le pegó un tiro de rewolver á su mujer, y le dió además ocho puñaladas. Despues se disparó el agresor otro tiro, y se infirió tambien seis ó siete heridas de gravedad. Los dos quedaron con pocas esperanzas de vida.

Seccion Mercantil.

MERCADO *DE* GERONA

DEL DIA 29 DE MAYO DE 1877.

		Ps.	*Cs.*
El hectólitro.	Trigo. . .	26	25
	Mezcladizo. .	22	50
	Cebada. . .	12	25
	Maiz. . . .	17	50
	Judias. . .	39	»
	Habas. . .	17	50
	Mijo. . . .	15	75
	Fayol. . .	16	25
	Avena. . .	12	50
	Arvejas. . .	17	50
	Centeno. . .	16	25
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . .	0	50
El litro. . . .	Acete. . . .	1	29

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 6'10 y 11'55 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

Lo dejé en el suelo junto á Genoveva, que se inclinó para abrazarle, y dije á la forastera:

—La ley os lo concede, señora; la naturaleza lo dá á Genoveva; el cariño y la ternura á Lucía. Pero él mismo, ¿á quién se quiere entregar?

—A mi madre, á mi madre, á mi madre Lucía esclamó el pobrecillo queriendo escaparse de mis manos, alargando sus brazos á la aldeana.

Genoveva se enjugó los ojos con el delantal, y dijo sollozando á Lucía:

—Con la ayuda de Dios he salvado á vuestro marido; no quiero quitaros á vuestro hijo: os lo doy.

—Y yo, dijo gravemente la forastera, no quiero, por consolar mis últimos dias, robar á este niño tan escelente madre. Yo tambien os lo doy. Cuando Dios lo ha colocado á vuestro lado, él sabrá por qué lo ha hecho. No seré yo quien destruya lo dispuesto por la Providencia.

—¡Oh! bondad divina, esclamó Lucía, arrodillándose ante la superiora y su amiga: si me lo hubierais quitado, habria muerto. Y Juan, añadió mirando á su marido, ¿que hubiera podido hacer sin su aprendiz?

bien á quitarle su corazon del pecho, para que me lo devuelva, y que se vea si lo da ó no á esa y á esotra, añadió con acento casi de desprecio y lanzando una mirada casi feroz á la superiora y á Genoveva.

—Sí, dijo Sebastian enseñando los puños y repitiendo las palabras de Lucía; venid á quitarme mi corazon, que es de Lucía y de Juan, para dárselo á esas. No, no; ni aun á tí, Genoveva, que eres muy buena y que has curado á mi padre.

Genoveva se sintió conmovido el corazon; la forastera pareció quedar sorprendida y desconcertada; la superiora confusa; los hombres y esta última cambiaron miradas de asombro, como para decirse: «no habiamos contado con la naturaleza.»

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista. De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

FERRO CARRILES
DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

Primero: 6'10 mañana.-Segundo: 11'55 tarde.-Tercero, 3 idem.

ENTRADAS.

Primero: 10'11 mañana.-Segundo, 4'25 tarde.-Tercero, 7'20 idem.

TEATRO DE GERONA.

COMPAÑA DE ZARZUELA.

Hoy Domingo se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos,

LOS MGYARES.

Por última vez, atendido á que se marchan las bandas militares que toman parte.

Entrada, 3 rs. — Paraiso 2 reales.

Media 14 cuartos.

Telégramas

[De los periódicos de Barcelona.]

Madrid, 4.— Los constitucionales permanecen abstenidos á pesar de instarles el presidente del Senado á que tomen parte en la discusion del mensaje; pero se cree que transigirán mediante ciertas concesiones al llenar dichas vacantes.

—Habléndose indicado la posibilidad de que se comprometiera España en la guerra de Oriente obligada por la actitud de Inglaterra, la prensa canovista lo desmiente autorizadamente, asegurando que se mantendrá España en absoluta é invariable neutralidad.

—La mayoría de los prelados vendrán al Senado para tomar parte en los debates sobre el código penal que tratará de la penalidad que deberá aplicarse en los delitos y cuestiones religiosas.

Imprenta de LA LUCHA,

385 LA LUCHA FOLLETIN DE 386

CLXXIII.

—Pero queridas mias, dijo por fin la forastera, y tú hijo mio, no podeis obstinaros así en negar á la familia y á la tia del padre natural de este huérfano, lo que les pertenece por la sociedad y por la ley.

—Y por naturaleza tambien, dijo Genoveva, pensando en sí misma.

—No, replicó la superiora; no podeis, buena mujer. Me veo obligada en conciencia á deponer como testigo contra vos. Lo cierto es que el niño es hijo del militar que lo ha reconocido en su testamento, y de la hermana de Genoveva, que tiene los mismos derechos á su posesion, puesto que es su sangre, y que la ha costado tantos años de vergüenza y de inmerecidos trabajos.

Genoveva dirigió á la superiora una mirada de reconocimiento y de esperanza.

—Es de los parientes del padre, añadió el juez de paz. No teneis mas que hablar, señora, no teneis mas que presentar en Grenoble el testamento de vuestro sobrino y testimonio ó declaracion de la superiora, y el niño os será entregado sin oposicion por la justicia.

—Y llamais á eso justicia? exclamó Lucía lanzándose hácia la puerta, como para llevarse y ocultar el niño.

La detuvieron.

—No he venido de tan léjos para reparar un mal con otro mal, dijo tristemente la forastera. No emplearé ciertamente la mano de la justicia para arrancar el fruto engerto al árbol con quien se ha identificado hace ocho años. No drestrozaré tres ó cuatro corazones por consolar y curar el mio.

—Qué hacer? preguntó la superiora.

—Qué hacer? dijo Genoveva.

—Qué hacer dijo la forastera.

—Dejad obrar la ley, dijo el juez de paz.

—Dejad que obre la naturaleza, esclamé tiernamente conmovido.

Lucía se arrojó á mis piés, y me hechó el niño en los brazos, como si hubiera sido una mano salvadora que la hubiera sacado del fondo de un torrente desbordado.